

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletu., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 28 de Marzo de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII - Núm. 10 619

## El papel y los Aranceles

Ann cuando el Decreto que aparece en la «Gaceta» es de la Presidencia del Consejo de ministros, ha sido el señor La Cierva el ministro encargado de facilitárselo a los periodistas.

El Decreto resuelve, por ahora, el pleito del «trust» papeleros y los consumidores, dividiendo a éstos en estas, que es una de las cosas que se pretendían evitar.

No resultan mal parados con esta disposición del Gobierno ninguna de las empresas que disponga de grandes elementos, en cambio ya se verá en la práctica como se desian las iniciativas editoriales de libros y de periódicos, cuando no disponen de un capital grande.

Esta resolución, como síntoma del criterio en que ha de inspirar este ministerio sus intervenciones en los diversos problemas en que tiene que intervenir nos parece un desacierto y un peligro: sabe el Gobierno como sabe todo el mundo, que son más, muchos más los que carecen de medios de fortuna y desean trabajar para vivir, que los que disponen de ellos y se asocian para obtener provechos que sin dejar de ser ícitos representen, sin embargo, una irritante imposición del capital que en forma de «trust» o de monopolios impone caprichosamente precios y condiciones. Contra estos sistemas deben alzar su voz cuantos no padezcan una provechosa sfoña, y al Gobierno corresponde escucharla. Cuando no se hace esto se fomenta el malestar y se estimula la protesta que más pronto o más tarde da sus frutos.

Ha aquí el Decreto:

Presidencia del Consejo de ministros.

Señor: La crítica situación por que atraviesa la Prensa periódica y la industria del papel en España es uno de los asuntos que ha preocupado al Gobierno de Vuestra Majestad. Los trastornos económicos, que produjeron una elevación extraordinaria en la elevación del papel, subsistieron algo atenuados, y, en cambio, cesó el auxilio que el Estado acordó para salvar de la ruina a periódicos e industrias del papel; de esperar es que se llegue a la normalidad, y con ella se restablezca el equilibrio que permita desahogarse a los órganos de la opinión, que constituyen insustituibles elementos de cultura, y a la industria del papel, que le sirve de base.

En tanto no se logre esa normalidad, el Gobierno considera uno de sus ineludibles deberes seguir interviniendo, en la medida de lo posible, para armonizar los intereses de unos y de otros y facilitar, ya que no la prosperidad, al menos la defensa de esos grandes intereses morales y materiales contra la ruina que los amenaza.

A este fin ha procurado concertarlos y después de gestiones reiteradas, cree haber encontrado la base de concordia que permita al Gobierno dictar medidas que establezcan una situación provisional que resuelva los problemas más urgentes relacionados con la Prensa diaria, las revistas, el libro y la industria del papel.

En el decreto que el Gobierno tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad se dictan disposiciones relacionadas con los derechos arancelarios para el papel que la Prensa diaria y las revistas hayan de consumir, dejando en libertad a las Empresas periodísticas para que puedan importar, con un leve impuesto fiscal, el papel que necesitan cuando no les convenga adquirirlo de la industria nacional, que se presta, desde luego, a facilitarlo a precio equivalente, con ligera variación que resulte del promedio del mismo papel adquirido en el extranjero.

Respecto al libro, esa misma industria del papel se encuentra dispuesta a hacer concesiones a las grandes Empresas editoriales, y a concederles primas a la exportación.

Por su parte, el Gobierno estudia la presentación a las Cortes de un proyecto de ley que ampare a la industria del libro, facilitando sobre todo la exportación de los que en España se editen y puedan concurrir a los grandes mercados de habla española.

Cee el Gobierno prestar un verdadero servicio a estos grandes intereses recogiendo sus aspiraciones y procurando evitar pugnas, que a unos y a otros causen evidente perjuicio.

Fundado en las precedentes consideraciones, el presidente que suscribe tiene el honor

de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de

### REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Bajo la presidencia del ministro de Fomento se crea una Comisión, compuesta por más de cuatro vocales, que se designarán libremente entre los funcionarios de dicho ministerio y del de Hacienda, formando también parte de ella, como asesores, sin voto, dos representantes de los periódicos, y revistas y otros dos de la industria papelería de España. El ministro de Fomento podrá delegar, cuando lo tenga a bien, en otro funcionario de su departamento, la presidencia de la Junta. Conocerá ésta lo referente a la aplicación del presente Real decreto, y tendrá las facultades que al mismo se le asignan.

El ministro de Fomento podrá dictar disposiciones reglamentarias para su funcionamiento.

Art. 2.º La Comisión expresada utilizará todos los medios que estime oportunos para fijar el precio medio del papel extranjero, considerando como tal el medio que resulte entre el de Alemania, Suecia, Noruega y Finlandia, puesto sobre vagón Pasajes, para cada clase de los que la Prensa diaria necesite, y con arreglo a dichos precios, aumentados en cinco pesetas los cien kilos, tendrán obligación los fabricantes de papel de servirlos a los periódicos que lo soliciten para su exclusivo consumo.

Fijará la misma Junta el precio medio a que resulte el papel satinado o estucado para revistas, también sobre vagón Pasajes, los cuales aumentados en 10 pesetas los cien kilos de satinado y 15 pesetas los cien kilos el estucado, vendrán obligados los fabricantes de papel a venderlos a las Empresas de los periódicos o diarios que consuman anualmente un minimum de cien toneladas, y también su exclusivo consumo. En cuanto a las revistas que consuman menos de cien toneladas anuales, la Comisión fijará los descuentos que sobre los precios corrientes en el mercado deberán aplicarse a su consumo, según la importancia de dichas revistas, y será obligatorio para los fabricantes de papel cumplir estos acuerdos.

Art. 3.º Quedan restablecidas, desde el día 1 de Abril del corriente año, las partidas del Arancel números 408, 409, 410 y 415, suspendidas por Reales órdenes de 5 y 12 de Agosto último.

Art. 4.º Las Empresas de los periódicos diarios y de las revistas de un consumo anual de cien toneladas de papel tendrán derecho a importar para su exclusivo consumo papel del extranjero en las siguientes condiciones:

a) El papel alisado o satinado en bobinas, pliegos blancos o de color, sea cualquiera la cantidad de pasta de madera que contenga, y 42 a 62 gramos en metro cuadrado, pagará como derecho arancelario 50 céntimos por cien kilos cuando se destine a periódicos diarios.

b) El papel satinado, 63 a 120 gramos, para periódicos diarios, y el destinado a revistas no diarias, sea cualquiera su ser, en bobinas o pliegos, pagará cinco pesetas los cien kilos.

c) El papel cuché, por una o ambas, con o sin maderas, de 80 a 130 gramos en metro cuadrado, pagarán 10 pesetas los cien kilos, siempre que se destine al exclusivo consumo de las mencionadas revistas.

Art. 5.º La importación a que se refiere el artículo anterior sólo podrá hacerse poniéndolo previamente en conocimiento de la Comisión que se crea por este Real decreto, indicando cantidad, clase y dimensiones del papel y su origen, y siendo necesario que esa importación se haga por las Aduanas de Pasajes, Bilbao, Barcelona y Valencia.

Además, el papel que se importe vendrá marcado con una filigrana u otra señal análoga que permita distinguir de

los demás, para evitar que se dé otro destino distinto al consumo del periódico y revista respectiva.

Se exceptúan de esta obligación los pedidos de papel y los contratos hechos con anterioridad del día de hoy; pero quedando obligado a dar cuenta de los mismos a la citada Comisión.

Art. 6.º Dicha Comisión podrá adoptar las medidas que estime oportunas para vigilar la importación y empleo que se haga del papel, con arreglo a lo que se dispone en este Real decreto. Las disposiciones del mismo sólo serán aplicables desde luego a los periódicos y revistas que llevan más de un año de publicación, y el papel que éstos pueden exigir o importar no excederá cada año el consumo anual, fijando tal consumo con arreglo a las disposiciones que rigieron para el anticipo que el Estado concedió a los periódicos.

Para periódicos o revistas que se publiquen en lo sucesivo, regirán estas disposiciones transcurrido un año de su publicación, sirviendo la cantidad de papel consumido en ese plazo para que la Comisión fije su consumo anual, como base para disfrutar los beneficios del presente Real decreto.

Art. 7.º El ministro de Fomento podrá imponer multa hasta el límite de 10.000 pesetas, y llegar, en caso de reincidencia, a excluir de los beneficios de este Real decreto a los periódicos que hubieran dado al papel recibido distinto uso que para el de su exclusivo consumo.

Art. 8.º Los fabricantes de papel concertarán con las casas editoriales de libro el precio a que han de facilitarles el papel, y se procurará por la Comisión creada por este Real decreto que los fabricantes de papel hagan descuentos a las Empresas editoriales, según la cuantía de su consumo en el precio de papel que les venda, especialmente para los libros destinados a la exportación.

El Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley encaminado a proteger el libro, especialmente el destinado a la exportación.

Art. 9.º Los ministerios de Hacienda y Fomento dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente Real decreto.

Del presente Real decreto se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio, etc.

## Estragos del hambre

Comunican de China: El hambre continúa causando terribles estragos en diversas provincias de la República.

En estos últimos días han perecido de inanición más de 50.000 personas.

## La cuestión de Irlanda

Espía muerto.—Descubrimiento de un arsenal

El director de un importante establecimiento de Cork ha sido muerto en su casa en la noche última, por hombres armados, que penetraron violentamente en su domicilio.

Antes de salir de la casa, dejaron cerca del cadáver un papel con estas palabras: «Espía condenado a muerte.»

Se anuncia que se ha descubierto en Dublín un arsenal de armas y municiones.

En él había 15 revólveres, seis fusiles de guerra, 10 fusiles de caza, cuatro lanzabombas, 1.500 cartuchos, 19 obuses, un cañón de 176 milímetros, teléfonos de campaña y demás material de guerra, así como muchos folletos sediciosos.

En el Irish Office se declara esta noche que ésta es la incautación más importante que se ha hecho en Irlanda hasta ahora.

La opinión oficial es que estas armas debían servir para el movimiento gene-

ral con que el lunes de Pascua se conmemorará en Dublín el quinto aniversario de la insurrección de 1916.

## La hija de un rey

Telegrafían de Atenas al «Petit Parisien», que la señora Manos, esposa morgánica del difunto rey Alejandro de Grecia, ha dado a luz ayer una niña.

## Felicitación a un ministro

El Instituto Internacional de Sociología ha dirigido desde París una expresiva felicitación al señor conde de Lizárraga por su nombramiento de ministro del Trabajo del que darán cuenta en el número de Marzo-Abril de su revista.

## Los teatros

### La temporada de primavera

Brillantemente ha comenzado la temporada de primavera en los teatros de la corte.

La falta de espacio nos hace sintetizar lo ocurrido en la noche del sábado en los coliseos madrileños.

En el Español reapareció la compañía de Camila Quiroga, tan celebrada durante su actuación en la Princesa durante el mes de Enero. Esta compañía ha trabajado con gran éxito en París y algunas provincias españolas. Anoche se presentó de nuevo ante el público de Madrid dando a conocer a nuestro público la obra del gran Florencio Sánchez, «Nuestros hijos». Es como toda la producción del autor uruguayo una pieza teatral valiente y sincera en la que exalta la maternidad.

Frente a los prejuicios y conveniencias sociales presenta el autor el tipo de Mercedes, madre, por haber cedido a la voz del instinto, amparadora de la vida futura de su hijo, sin querer ir al matrimonio con el seductor, por haber perdido la fe en él, por haberse disipado el amor que en otro tiempo le llevó a ofrendarle su virginidad. El padre de Mercedes se pone resueltamente al lado de su hija en contra de toda la familia que aisla a ambos generosos personajes del drama.

No es este de lo mejor de Florencio Sánchez—cumbres de su teatro son «Los muertos» y «Los derechos de la salud»—pero en él campea una tesis generosa desarrollada valientemente.

El final del primer acto, en el que de una manera natural y sencilla se descubre la maternidad de Mercedes, es admirable. Camila Quiroga fué muy aplaudida. Compuso el tipo a la perfección.

En la Comedia se estrenó «Tío de mi vida» que firma don Antonio Paso, pero que en realidad es de este distinguido escritor y del señor Sánchez Geron, director de la Escuela de Artes Gráficas, el cual hace años ya, conoció las mieles del triunfo teatral. El juguete obtuvo un éxito rotundo, tanto que puede parangonarse con el que han obtenido las más felices producciones del tipo de «Tío de mi vida». El público aplaudió entusiasmado.

La Comedia ha encontrado una mina de oro. Como uno de los autores está unido a nosotros por íntimos lazos de amistad, mejor que reflejar nuestro juicio preferimos hacer nuestras estas palabras de «El Sol»:

«La obra entró inmediatamente en el público, que fué interesándose en progresión ascendente.

Los dos primeros actos de «Tío de mi vida» son francamente cómicos y están llenos de esa gracia que se deriva de los propios hechos, exagerada algunas veces, ya que los vodeviles son de por sí caricaturescos; pero los autores han huído de buscar la risa mediante desatinadas contorsiones de palabra, inventando asuntos que no obedecen a un tema y en los cuales todas las perso-

nas que intervienen desconocen por completo el sentido común.

El público rió y aplaudió, como decimos, con sinceridad y entusiasmo, hasta el punto de que el éxito obtenido por «Tío de mi vida» se puede comparar al de «El orgullo de Alcaete» y «El rayo».

La interpretación fué muy buena, particularmente por la señorita Redondo—cada vez mejor actriz—y los señores Tudela, León, Asquerino y Górriz.

Es de esperar que en representaciones sucesivas aparezca en el cartel el nombre de Sánchez Geron, que, además de pintor, grabador, cuentista, bibliófilo, coleccionista de cuadros y pedagogo, ha resultado un gran comediógrafo.

En el Centro, los señores Torres del Alamo y Asenjo ofrecieron al público las primicias de «El ilustre prócer», que agradó mucho, especialmente el acto primero. Tiene muchos chistes y graciosas situaciones la nueva obra, que es una farsa caricaturesca de los costumbres políticos. La Alba, la Ladrón de Guevara y Bonafé fueron muy celebrados.

En Apolo, un felicísimo éxito coronó la representación de «La hora del reparto» de Muñoz Seca y Pérez Fernández, música de Jacinto Guerrero. Imaginóse que las ideas comunistas que están de moda prenden en un cortijo de Córdoba y que el que lleva la voz cantante de los revolucionarios es el tío Petrolito, y que éste es Casimiro Ortas...

El gran actor, en la penitencia de su arte, estuvo delicioso durante toda la representación. La obra está perfectamente entonada, hecha con la maestría peculiar de los distinguidos escritores que la firman. La música fué elamorosamente aplaudida, repitiéndose un intermedio muy valiente y un gracioso coro bolchevique, que pronto se hará popular. La Leonís, Ortas, Rufart, Frontera y Fresno fueron muy celebrados.

En Eslava, celebró su beneficio la inteligente actriz Josefina Morer con el estreno de «El reino de Dios».

En el Cómico, se aplaudió mucho «El concejal», de los señores Castro y Becerra; y en Novedades, «Los amores de la Fio», de los señores Navarro y Hernando, con música de Vela y Brú.

Parish ha presentado en el Circo una Compañía excelente, la mejor que ha traído desde el año 14. Todos los números fueron muy aplaudidos, especialmente los Gentry Bros, los Rinsati, los Johany, el Great Derby, el Stsig Looping y una cuadrilla de patinadores ingleses.

Rico y Alex y los Martinethi hicieron reír mucho al público.

## El infante don Carlos, capitán general de Andalucía

Ha sido firmado por S. M. un decreto de Guerra nombrando capitán general de Andalucía al infante D. Carlos, en la vacante producida por fallecimiento del general Arizón.

## Muerte misteriosa a bordo de un buque

El navío noruego «Bjergsford» que acaba de llegar a Nueva York, ha sido teatro el 15 de marzo de un trágico suceso desarrollado a bordo.

Durante una tempestad, el señor Dahl el hombre más rico de Noruega, dueño de una fortuna que se evalúa en 75 millones de francos, se volvió loco de repente y se precipitó por la borda.

El relato del drama no ha parecido satisfactorio a las autoridades, que han abierto una encuesta.

El señor Dahl debía servir de testigo en un asunto de corrupción de Policias.

DIARIO DE LA MARINA  
Apartado 320.

EL SUCESO DEL SABADO

Hundimiento en el "Lyon d'Or,"

Varias desgracias

A media tarde, y cuando se encontraba más concurrido el café Lyon d'Or, se produjo un hundimiento a causa de las obras que se están realizando en el edificio inmediato, que era antes el Tribunal Palace, y en donde se iba a levantar un teatro que se denominará el Alcázar.

Parece que a causa de las obras de cimentación del teatro que se está construyendo se hundió el suelo del café.

Los parroquianos que ocupaban el trozo en donde ocurrió el hundimiento cayeron entre escombros, mármoles y sillars.

Los demás parroquianos acudieron rápidamente para organizar los trabajos de extracción.

Se avisó a los bomberos, y cuando éstos llegaron a la calle de Alcalá, ya los parroquianos del Lyon d'Or y algunos transeúntes habían logrado extraer a los que se salvaron, la mayoría de los cuales sólo presentaban lesiones y erosiones de escasa importancia, que no hicieron necesaria la intervención médica.

Pero a simple vista se veía que el estado de tres parroquianos era de mayor gravedad, y con toda urgencia fueron trasladados a la Casa de Socorro del Congreso.

Llámanse los heridos don José Palanca, médico; don Miguel Urosa, también médico, y don Leopoldo Ruiz, general retirado.

El estado del primero fué calificado por los médicos de guardia de pronóstico reservado. El señor Urosa se encuentra grave.

En cuanto al general Ruiz, sufrió la fractura del cráneo y se encontraba gravísimo.

El trozo de la calle de Alcalá comprendido entre la de Sevilla y la de Nicolás María Rivero fué acordonado por fuerzas de Seguridad, en previsión de que pudieran continuar los hundimientos.

Se dió aviso al Juzgado, y éste ordenó que se realizase un reconocimiento pericial en la finca en construcción, para exigir responsabilidades por lo ocurrido.

Después de la cura de urgencia, fué trasladado a su domicilio, Goya, 37, el general don Leopoldo Ruiz, que tiene ochenta y cuatro años.

Su estado es de extrema gravedad.

El juez del Hospicio, que instruye el sumario, ha dispuesto la comparecencia del arquitecto que dirige las obras del nuevo teatro para depurar la responsabilidad que pudiera tener en el hecho.

Don Celestino Aranguren, arquitecto que dirigió la construcción de la casa en que está instalado el café Lyon d'Or, se había opuesto tenazmente a la realización de las obras que actuamente se efectúan en el solar inmediato, fundándose para ello en que constituían un peligro para la citada, construida por él.

Anteayer, cuando ocurrió el hundimiento, fué avisado el señor Aranguren, quien después de un escrupuloso reconocimiento hecho para determinar las causas del accidente, ordenó la realización de algunos trabajos a fin de evitar nuevos hundimientos.

Terminados sus trabajos, el señor Aranguren tomó un coche de punto para trasladarse a su domicilio, San Quintín, 1; pero al llegar a la puerta, y como observara el cochero que el viajero no se apeaba, descendió del pescante, abrió la portezuela y se encontró muerto al señor Aranguren.

Según dictamen médico, el arquitecto murió de un ataque de asistolia, provocado seguramente por la impresión que la noticia del hundimiento le produjo.

Telegramas de la costa

Barco destruido por una explosión.—Varios muertos y heridos.

San Sebastián, 27.—Frente a la rampa del Ensanche del puerto de Fuenterrabía, ocurrió a última hora de la tarde una catástrofe.

Se probaba la caldera del vapor pesquero «Bi Ansyek», y como aumentaba la presión, echaron agua fría, provocando una explosión.

El vapor quedó completamente destrozado.

El patrón, Eustaquio Anumáriz, resultó muerto; su hijo Germán, de cinco años, desapareció; otro hijo, Angel, de nueve años, sufrió graves heridas y otro de catorce años, llamado Juan, está leve.

Ignacio Ascanotegui, de veintitrés años, cuñado del patrón, murió también; Joaquín Salaverria, de veintisiete años, está gravísimo; Francisco González, de treinta y ocho, gravísimo; Rufino Eizuaen, de catorce, grave; Antonio Arzambide, de dieciocho, gravísimo; Lázaro Amunárriz, de doce; Simón Amunárriz, de siete; Domingo Coronar, de dieciséis, y Bernardo Campandegui, de dieciocho, leves.

Las autoridades y la tripulación del cañonero «Msc Melhu» acudieron con rapidez a prestar auxilios.

El pueblo de Fuenterrabía está consternado.

Los marinos mercantes defienden a su presidente

Bilbao, 28.—La Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante, ha publicado una nota contra los ataques y la campaña agresiva de que es objeto el presidente de dicha Asociación por parte de una revista profesional de Barcelona.

La nota defiende la gestión del presidente, el cual, dice, es fiel ejecutor de los acuerdos de los asociados.

Termina diciendo que esa campaña no tiene más objeto que fomentar los odios y las discordias entre los marinos.

El viaje del Rey de España a la América del Sur

Comunican de Montevideo que un redactor del periódico «La Noche» ha celebrado una entrevista con el ilustre escritor Justino Jiménez Arcechaga, interrogándolo respecto a la visita de don Alfonso al Uruguay.

El publicista ha manifestado que no cree que dicha visita pueda suscitar dificultades en cuanto se refiere a los principios republicanos uruguayos, y espera que don Alfonso se detendrá en el Uruguay, dando testimonio de afecto a esta República.

Añadió que las relaciones de los países sudamericanos con España habrán de culminar por muchas razones; entre otras, porque están regidos por instituciones democráticas que, lejos de perturbar, facilitarán la inteligencia entre España y las naciones de América, y por la comunidad de raza e idioma, que tenderán a defender sus principios.

El intercambio de ideas e intereses hallará, a consecuencia del viaje del Monarca español, un organismo propio de representación y expresión, creando una gran sociedad internacional, integrada por pueblos que tendrán conceptos comunes acerca de los mayores problemas que afectan a la vida de la Humanidad.

Acaso no sea esto bien comprendido por pueblos de origen distinto dentro de América, y quizá por esto surja el conflicto algún día.

La excursión universitaria a Portugal

Ayer marcharon a Portugal los profesores y alumnos del doctorado de Historia de la Universidad de Madrid, despidiendo a los viajeros la Legación de Portugal y el Rectorado de la Central.

Dirige la expedición el decano de la Facultad de Filosofía y Letras y estrófico de Historia del Arte, don Elías Tormo, acompañado de los catedráticos de Historia de América y de España, y Arqueología arábiga, don Antonio Ballesteros y don Manuel Gómez Moreno, y del profesor encargado de la enseñanza de la Literatura galico-portuguesa, don Javier Sánchez Cantón.

El número de alumnos y alumnas excede de 20.

El señor Tormo, en adecuada preparación del viaje, ha dado un cursillo de Historia de Portugal, y más particularmente de arte portugués, ayudándose de copiosa información gráfica en el aparato de proyecciones.

El plan de esta excursión de estudio supone la visita a los más insignes monumentos arquitectónicos de Portugal y el examen de sus riquezas artísticas.

El itinerario marca la debida detención en Thomar, Evora, Lisboa, Cintra, los admirables monasterios de Alcobaça y Batalha, Coimbra y Viseo.

En el viaje de ida se detienen los expedicionarios en Plasencia y Cáceres, visitando Salamanca a la vuelta.

Tanto el Gobierno español como el portugués han dado toda suerte de facilidades a esta misión de cultura y fraternidad entre dos pueblos hermanos, organizada por la Universidad de Madrid.

EL CAFE-RESTAURANT INGLÉS

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antigua.

La semana última

¿Es posible registrar nada más grande, más sublime y más actual, por ser eterno, que el divino sacrificio en ella conmemorado?

¡Ah! Meditemos un poco, o, mejor dicho, exterioricemos algunas de las reflexiones que tal semana hemos hecho.

Dicen quienes tienen autoridad para decirlo que cada pecado que comete un ser humano hace padecer al Redentor, hace que vuelva a padecer cuanto sufrió en su pasión oriente.

¿Qué podremos, pues, decir hoy a este propósito cuando apenas si se encuentra nadie del que pudiera decirse que se halle sin culpa ante el que tanto hizo por que la culpa desapareciera de la tierra?

¿Dónde hallar hoy quien cumpla con la ley por la que el Legislador divino dió su sangre?

¿Dónde están los que desprecian las riquezas?

¿Dónde los que perdonan las injurias?

¿Dónde los humildes?

¿Dónde los mansos de corazón?

¿Dónde los que creen que no basta con asistir a los templos y orar allí en alta voz?

¿Dónde los que consideran a todos los demás como hermanos suyos?

¿Dónde, en fin, los que puedan exclamar, por así sentirlo y anhelarlo: Gloria a Dios en las alturas y p.z en la tierra a los hombres de buena voluntad?

¡Ay! ¿Dónde hallar esa paz para poder afirmar que se busque esa gloria?...

Recordamos una admirable crónica de un admirable cronista, que se publicó hace años.

En ella figuraba el retorno de Cristo a la tierra y ante El eran congregados los hombres de todas las clases, de todas las jerarquías, de todas las profesiones sociales.

Y Cristo interrogaba a todos, y todos callaban; y Cristo amonestaba a todos y todos se estremecían; y Cristo, por último, requería a todos para su enmienda, y todos se alejaron, y Cristo se quedó solo...

¿Cómo? Se dirá tal vez. ¿Pero acaso no se ha visto, precisamente en este año precisamente en esta última semana, la multitud, mayor que nunca, que ha llenado las iglesias y ha practicado los ejercicios piadosos?

Cierto es, pero no por ello se han visto aminoradas las codicias, la concupiscencia, la soberbia, la ira, la maldad, en suma, la maldad llegada en estos tiempos a su grado sumo, puesto que pretende disfrazarse con honorables, con sacrosantos nombres y propósitos.

Y en medio de una multitud que así siente y así obra, se halla Cristo más solo, más contristado que cuando sudó sangre, sin que ni sus discípulos predilectos se le enjugasen.

No es esto un sermón, para el que, por ninguna concepto, estamos capacitados.

Es la expresión sincera de lo que hemos pensado en estos días al evocar los augustos misterios, al recordar, sobre todo, el Sermón de la montaña.

¿Lo recuerda alguien hoy?

¿Lo recuerdan, especialmente, los poderosos de la tierra?...

F. MERIDES

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a dos y de catorce a dieciséis.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince; los domingos de once a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Constitución de un Ateneo

Ha quedado constituida la Comisión organizadora del Ateneo de Estudiantes hispano-americanos, bajo la presidencia del señor Pando Baura. En breve quedará designada la Junta directiva y aprobado el reglamento general de la Asociación.

La Comisión ruega a todos los estudiantes americanos residentes en Madrid que deseen inscribirse en dicho Ateneo se dirijan, antes del día 1.º de Abril, a cualquiera de los presidentes de las Federaciones universitarias o al Centro de Cultura Hispanoamericana (Jorge Juan, 22).

Información de Marina

Resoluciones de personal

Destinos.—Se nombra auxiliar del Estado Mayor Central al capitán de corbeta don Francisco Rapallo.

—Se destina al primer regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en San Fernando, al capitán don José Palomino y de León.

—Idem al regimiento expedicionario en África al teniente don José Vargas Fernández.

Tribunales de exámenes.—Se nombra vocal del de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada al auditor don José Fernández de Castro.

Situaciones.—Se dispone pase a la de supernumerario el auditor don Guillermo García Parreño por haber sido nombrado director general de Agricultura, Minas y Montes.

R-compensas.—Se trasladan reales órdenes de Guerra que conceden cruces de tercera y segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, respectivamente, al auditor don Manuel Augusto Asensio y Casanova, y al teniente auditor de segunda clase don Miguel de Angulo Rismón.

—Se concede cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca al capitán médico de Sanidad militar don Octavio Gómez Salas, por servicios especiales.

PARA BUENOS SELLOS CAUCHO  
MANUEL LOPEZ ORTEGA (HIJOS)  
GRAN RAPIDEZ.—FUNDICIÓN DIARIA  
FECHADORES Y APARATOS  
Teléfono 5184 Apartado 171

RECEPCION EN PALACIO

Los delegados de la Conferencia de Tránsito

A las diez y media de la noche se celebró el sábado en Palacio la recepción en honor de los delegados que asisten a la Conferencia del Tránsito.

Concurrieron representantes de treinta y ocho países: España, Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Bolivia, Bulgaria, Chile, Dinamarca, Estonia, Francia, Finlandia, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, Holanda, India, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Persia, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia, Suiza, Reino Unido de serbios, croatas y eslovenos, Checoslovaquia, Uruguay y Venezuela.

Los delegados, a quienes acompañaban sus señoras, se fueron congregando en la sala y a la antecámara llamada de Gasparini.

A las once menos cuarto salieron de sus habitaciones los Reyes don Alfonso y doña Victoria, la Reina Cristina, los infantes don Carlos, doña Luisa, doña Isabel y don Alfonso, el príncipe don Gabriel y la duquesa de Talavera.

Asistían también a la recepción el presidente del Consejo y todos los ministros, menos el de Gobernación; los jefes de Palacio, marqueses de la Torreclilla, Viana y Bendaña; la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos; el duque de Castell-Rodrigo; la duquesa de la Conquista, dama de guardia de la Reina Cristina, y la condesa de Alcubierre, de la Reina Victoria, y el conde de la Mina y el marqués de Guateigüé.

El conde de Velle, primer introductor de Embajadores, presentó al Rey al presidente de la Conferencia, monsieur Hanotaux, y éste presentó a los miembros del Comité.

El ministro de Gracia y Justicia, vicepresidente que fué de la Conferencia, y el señor Ortúño, representaron a los demás.

El Monarca conversó con monsieur Hanotaux y con los demás delegados, mientras las Reinas lo hacían con las esposas de los ministros.

Después pasaron al «buffet» instalado en una de las habitaciones inmediatas al comedor de gala, y fueron obsequiados.

Invitados por el Rey, visitaron los salones de Palacio, deteniéndose especialmente en el del Trono.

A las doce y media terminó la recepción, y los Reyes se retiraron a sus habitaciones particulares.

EN PALMA DE MALLORCA

La vacuna antituberculosa de Ferrán

Se ha celebrado una asamblea que duró cuatro horas, y a la que acudieron treinta médicos, para tratar de la doctrina del doctor Ferrán acerca de las evoluciones del bacilo de Koch y de la vacuna antituberculosa.

Presidió el doctor Pulido, y hablaron los doctores Ferrer y Piers, Chabas, Bordaiba y Pujadas, con objeto de exponer los hechos biológicos y patológicos en que se funda el descubrimiento del doctor Ferrán.

Algunos médicos de Palma hicieron observaciones, a las cuales contestó el doctor Ferrán.

El presidente del Colegio de Médicos, doctor Añu, expresó la unanimidad de criterio acerca del valor que para la Humanidad tienen los estudios hechos por el bacteriólogo español.

Bibliografía

Inquietud universal, por Emilio Zurano.—Un vol. en 4.º de 208 páginas, 5 pesetas.—Editorial Reus.—Madrid, 1920.

Con este su nuevo libro, don Emilio Zurano Muñoz ha sabido colocarse de lleno frente al problema actual, abarcándolo en toda su amplitud, distinguiendo perfectamente en él los que son elementos primordiales de los que son accesorios y secundarios, remontándose hasta los orígenes para buscar los más remotos fundamentos del mal que aqueja a la humanidad en estos críticos tiempos, y descendiendo luego hasta sus efectos reales, seguros o probables, no olvidándose en esta labor de lo que pudiéramos llamar terapéutica de la dolencia.

A tal fin estuvo el Derecho, la Moral, la Economía, la opinión pública y sus agentes (nacido de entre ellos una consideración especial de la prensa, muy acertada y justa), el Estado, el Capital, el Trabajo, la Ciencia, la Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc., todo con tal rectitud y claridad de criterio, que la obra del señor Zur no ha de ser leída con gran interés y sus saludables enseñanzas producirán muy benéficos resultados.

DIARIO DE LA MARINA  
Apartado 320.

### La acción comunista en Italia

Protesta de los socialistas.—Una bomba contra las tropas.—Un vasto complot.

Los diputados del partido socialista italiano se reunieron, acordando protestar contra el atentado de Milán y pedir al Gobierno que reprima con energía todos los actos de violencia.

La Confederación general del Trabajo italiano ha publicado un manifiesto condenando las actitudes de violencia.

La Cámara del Trabajo de Milán ha invitado al Comité comunista a que abandone el local que actualmente ocupa en aquel domicilio obrero.

Telegrafían de Bolonia que en las inmediaciones de dicha ciudad un comunista ha lanzado una bomba al paso de un destacamento de tropas de infantería.

Resultaron gravemente heridos un oficial y 13 soldados.

La Policía italiana confirma que el atentado de Milán no constituye sino una parte del vasto complot comunista preparado en todo el reino.

«El Popolo Romano» dice que este complot está pagado con dinero ruso y hace notar que ha estado en el momento mismo en que llegaba a Italia la Misión bolchevique, y poco después de las declaraciones de Lenin en que afirma que los Soviets no podían mantenerse si no establecía la revolución en los países occidentales.

La acción comunista en Alemania Las noticias recibidas últimamente de los puntos donde existe agitación son menos tranquilizadoras.

En Breslau han empezado disturbios. Tres comunistas han robado la caja de la estación del ferrocarril, que contenía 75.000 marcos.

Una bomba explotó en el edificio que ocupan las oficinas de propaganda alemana en la Alta Silesia.

No hubo víctimas. En Eisleben, sin tener en cuenta las negociaciones entabadas, los comunistas volaron con bombas de dinamita la casa del director de las fábricas de Mansfeldt, apoderándose después de la Cesa de la Villa por lo cual se entabló con la Policía una violenta lucha, de la que resultaron muertos 35 comunistas y un policía.

Los heridos fueron numerosos. Los revoltosos también incendiaron un hotel particular en Mansfeldt. Por la tarde volaron el Palacio de Justicia.

En vista de estos sucesos, han salido para Eisleben importantes refuerzos de Policía.

Esta mañana se ha planteado la huelga general en Gotha.

En Essen, los operarios de las fábricas Krupp rechazaron a un grupo de comunistas que trataba de que abandonaran el trabajo.

La Policía ha ocupado el puerto de Geisbeil, del Elbe, donde existen dos importantes fábricas de pólvora.

Por último, se reciben informes de que en Hamburgo y otras localidades se han reproducido los motines y las luchas en las calles con las fuerzas de Policía.

Los terroristas reclutan por la fuerza a todos los obreros entre dieciocho y cincuenta años, amenazándoles de muerte si se niegan a alistarse en el ejército rojo. Los rebeldes tienen en su poder muchas metraladoras y fusiles.

### EN GRANADA

### Otra conferencia del Sr. Ossorio y Gallardo

Dicen de dicha ciudad: El señor Ossorio y Gallardo ha dado una conferencia en el salón Victoria acerca del problema social.

Empezó manifestando que no se dirige a los ciegos de entendimiento y de corazón que creen que no pasa nada, sino a los que perciben la gravedad inmensa de las circunstancias.

Menciona la situación que atraviesan Inglaterra, Italia, Rumania, Alemania, Hungría, Francia y Rusia, y dice que si no hubiera existido la bárbara dominación zarista, no existiría la barbarie de Lenin.

Sostiene que están en quiebra todos los valores jurídicos y políticos del siglo XIX, y señala el hecho de que sólo en España la lucha social se traduce en crímenes individuales, por haberse puesto de acuerdo los grupos políticos en suprimir el sentido jurídico, surgiendo la violencia de abajo y de arriba.

Trató luego de la emigración e indica el afán de los emigrantes en encontrar recursos para volver a España y comprar tierras.

Afirma que la solución del problema social estriba en la supresión del salario, concediendo representación a los obreros en los Consejos de Administración, y dándoles acciones, como participación y premio de su trabajo, formando cooperativas de producción y despreciando así el capital rentista, sin daño para los intereses patronales, citando como ejemplo el «trust» del acero de los Estados Unidos.

Aboga por la formación de Sindicatos católicos puros, sin convertirse en partidos políticos, y termina atacando a los partidos españoles, de los que dice que no son más que astillas de aquéllos, con todos los defectos y sin ninguna ventaja.

El orador fué muy aplaudido.

### Nuestra acción en Marruecos

Ha comunicado el alto comisario de España en Marruecos al ministro de la Guerra que la Compañía del Tercio de Extranjeros, con el resto de la primera bandera establecida en Daimun, llevó a cabo una enérgica ofensiva contra un poblado del enemigo bastante internado en la zona rebelde.

El caserío fué destruido y obligados sus defensores a huir, sin que, no obstante tan enérgica acción hubiese que lamentar más que la muerte del cabo Guillermo Coma.

Una partida armada y organizada por la mehallá jilifiana con gente del país, se internó para sorprender a la guardia enemiga frente a La Ohaís.

Le hizo tres muertos y le cogió un máuser.

Regresó sin contratiempo al punto de partida, a pesar del gran número de gente rebelde que acudió al fuego.

### Notas políticas

#### A la memoria de Dato

El señor Sánchez Guerra tiene redactada una propuesta de acuerdo, que someterá al Congreso el día que se reúna, y para la que solicitará las firmas de los señores Maura, conde de Romano y Villanueva, Alvarez y Lerroux, y la de un representante de la izquierda liberal.

La propuesta, que irá suscrita en primer término por el presidente de la Cámara, dice así:

«La muerte gloriosa de don Eduardo Dato, digno coronamiento de una noble y fecunda vida, le abre las puertas de la inmortalidad.

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar que el nombre de Dato se inscriba en una de las lápidas del salón de sesiones, en recuerdo de su vida y en homenaje a su muerte.»

#### Programa parlamentario

Han conferenciado el presidente del Consejo y el del Congreso, para ponerse de acuerdo respecto del programa parlamentario para la sesión de mañana.

El señor Allendesalazar anunció al señor Sánchez Guerra su propósito de que el Gobierno se presente primeramente en la Alta Cámara.

El presidente del Congreso tiene noticias de que varios diputados están animados de propósitos de plantear debates políticos mediante preguntas o interpelaciones; pero hasta la fecha ninguno se ha acercado para expresarles que toma a su cargo la iniciativa.

#### El Rey, completamente restablecido

El Rey se encuentra completamente restablecido de la afección catarral que ha sufrido estos días.

Esta mañana se reanudaron las audiencias y el despacho con los ministros de turno que eran el de Gracia y Justicia y Estado.

#### Combinación de gobernadores

El jefe del Gobierno sometió a la firma del Rey la siguiente combinación de gobernadores:

Nombrando gobernador de Ciudad Real al que lo era de Teruel.

—Idem de Granada al que lo era de Málaga.

—Idem de Málaga al de Murcia. —Idem de Teruel a don Marino Cubi. Queda por ahora sin proveer el Gobierno de la provincia de Murcia.

#### Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros en el domicilio del señor Allendesalazar.

Según ha manifestado el ministro de Gobernación esta reunión estará dedicada al estudio y examen de la labor económica encomendada a los ministros de Fomento y Hacienda y al despacho de expedientes.

### MAXIM'S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danza» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda. «Soupers» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de «Zingens».—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

### Prolongación del Metropolitano

El ministro de Fomento firmó ayer la concesión oportuna para la prolongación del Metropolitano Alfonso XIII desde Atocha al Puente de Vallecas, cuyas obras comenzarán inmediatamente.

### El sueldo de los maestros

El ministro de Instrucción pública manifestó ayer que ha conseguido la inclusión en el presupuesto prorrogable del crédito de diez millones para la implantación definitiva de la plantilla del Magisterio.

Este crédito estaba aprobado por las Cortes y mediante él los sueldos mínimos de los maestros serán de 2.000 pesetas y los superiores de 8.000.

### Boletín religioso

Santo del martes 29 de Marzo de 1921

Santos CASTOR y DOROTEO, mártires.

#### Milagro del día

En Giza se citaban los cristianos para, reunidos, celebrar bajo la presidencia de su obispo San Porfirio una procesión. Tres niños que jugaban alrededor de un pozo se cayeron dentro de él. Llamaron al Santo los niños, acudió hizo oración, mandó que bajaran dos hombres al pozo y allí encontraron a los tres niños sentados sin haber padecido daño alguno.

### EN SEGOVIA

### Un bromista multado con 500 pesetas

En un café de esta capital estuvieron ayer unos forasteros haciendo consumo, y al marcharse observó el camarero que en el mármol de la mesa habían dejado varias inscripciones subversivas, y entre ellas una que decía: «Aquí ha estado Casanella.»

Avisado el jefe de Policía, procedió a la busca de los forasteros, a los que capturó en la estación cuando se disponían a regresar a Madrid.

Conducidos al Gobierno civil, justificaron su personalidad, resultando que eran unos comerciantes que habían venido en viaje de recreo.

Uno de ellos manifestó que al ser hizo pasar por Casanella fué por gastar una broma los amigos.

Este quedó detenido hasta que abone la multa de 500 pesetas que le fué impuesta por el gobernador.

### ESPECTACULOS

REAL.—A las 10, Bailes rusos.

ESPAÑOL.—A las 10 y 11/2, Barranca abajo

COMEDIA.—A las 10 y 11/4, ¡Tío de mi vida!

A las 5 y 11/2, ¡Tío de mi vida!

CENTRO.—A las 10, El ilustre prócer.

APOLO.—A las 6: amazona del antifaz.

A las 10 y 11/4, Diana cazadora, La herza del parto.

LARA.—A las 10 1/2, El puesto de antiquites de Baldomero Pagés.—Pilar Alonso.

A las 6 y 11/2, El puesto de antiquites de Baldomero Pagés. La moral de Arrabales.—Pilar Alonso.

OLIMPIA.—(Compañía dramática Manrique Gil.

A las 6 1/2, Juan José.

A las 10, El Cristo moderno.

PRICE.—Catedral de las Varietés.—A las 5 y a las 10. Selecto programa.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6, La República de la Broma.

A las 10, La república de la Broma.

COMICO.—A las 10 1/4, El concejal.

A las 6 y 11/2, El verdugo de Sevilla.

CERVANTES.—A las 6, La canción del olvido y Las delicias de Capua.

A las 10 y 11/2, La canción del olvido y Molinos de Viento.

MARTIN.—A las 6, Las corsarias y La caída de la torre.

A las 10.—La conquista de Pardillo.

NOVEDADES.—A las 6, Que sea enhorabuena

A las 7 1/4, La pupila de Pestaña.

A las 9 y 11/2, La romería del odio.

A las 10 y 11/4 El compañero cocido.

NFANTA ISABEL.—A las 5, La superhembra.

A las 10, La superhembra.

ESLAVA.—A las 10, No te ofendas, Beatriz.

A las 6, El reino de Dios.

CIRCO WILLIAM PARISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Leonard Parish.

A las 4 1/2 y 9 3/4, segunda y tercera presentación.

IDEAL ROSALES.—A las 5 y a las 10, ¡Chó fer... a Rosales!

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS» Meléndez Valdés, 29 duplicado

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

#### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

#### LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

#### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

#### LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

#### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regresso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros navales.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, mamparas C. Ltd. at Arrow (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de J. Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

## VIGO-BOUZAS

Telegramas }  
Telefonemas } **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**  
Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.  
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.  
Reparaciones de buques.  
Pídanse presupuestos.

# IBARRA Y COMPAÑIA

## SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibsizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.  
Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.  
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
Salidas semanales de pasajeros para Valencia, con escalas intermedias.  
Salidas de Gijón para Sevilla — da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# DISPONIBLE

## ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

# Cube higienique

**OZ** EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rarr e cidc

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para so barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla.—R. Ingunza**  
ROLLO, 2.—MADRID

# COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza  
Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

**D. F. Barbero y Delgado**

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

# Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construídos para España, Portugal, Francia y Africa  
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.  
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

## VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

### SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

# Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

# Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Mazouts

Groupes électrogènes pour stations centrales

Naphtes.

Schistes

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce  
Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

# ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

# The International Paint & Compositions Co., Ltd!

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival líquido metálico ALA J. D. N.

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay 'digue'

